No. DE CONTRATO	JBB-CTO-1187-2026
CONTRATISTA:	EDWIN CAMILO LEGUIZAMON PEÑUELA
OBJETO:	351-2-8100-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE, EN EL MARCO DE LOS SEGUIMIENTOS, EVALUACIONES E INFORMES PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA VIGENCIA 2026
SUPERVISOR	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) días
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 2120 de fecha 12 de noviembre de 2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RCE (Según Aplique)	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO: 12 de noviembre de 2026
FECHA INICIO VIGENCIA ARL:	13 de noviembre de 2026
NOMBRE DE ARL A LA QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:	SURA
CLASE DE RIESGO:	1
LINK CONSULTA SECOP:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11213235&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONSTANCIAS

El **contrato** podrá ser consultado en la Unidad de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica y en el Sistema Electrónico para la Contratación – SECOP.

El Manual de Contratación, podrá ser consultado en la página Web de la Entidad http://www.jbb.gov.co/index.php/gestion-institucional/transparencia.

El supervisor informó al contratista de la ruta de ubicación del documento GTH.PR.13.P.02 Directrices del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en MIPG y por consiguiente dicho contratista procedió a su lectura y aceptación de su contenido.

El supervisor verificó que se encuentran cumplidos todos los requisitos y trámites previos para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior, se deja constancia que el contrato inicia el **13 NOVIEMBRE DE 2026**, luego de haberse cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Supervisora

EDWIN CAMILO LEGUIZAMON PEÑUELA
Contratista

Reviso: Andrés Felipe Gutiérrez– Abogada Contratista – Secretaría General

Elaboró:: Luz Janeth Villalba Suarez– Abogada Contratista – Secretaría General